

## LA NUEVA POLITICA

### "ENCASILLADOS" Y "CUNEROS"

#### ¿QUÉ HAY DE LA SINCERIDAD ELECTORAL?

El ministro de la Gobernación ha manifestado recientemente a los periodistas, que las Cortes se reunirán este mismo año. Con ello no ha hecho sino repetir lo que viene anunciando el Gobierno desde que lanzó su programa de restauración constitucional. Pero, además, el ministro de la Gobernación ha dicho que no habrá encasillado con motivo de las elecciones generales.

Todo eso está bien y merece el aplauso de la opinión pública. El encasillado electoral, que sólo sirve para dejar burlada la voluntad de los pueblos y para fomentar la plaga vergonzosa del cunierismo, es la fórmula más típica de la política vieja.

Merced a esos métodos, la representación popular era un engaño y el Parlamento una desdichada ficción. Consecuencia natural de ese régimen político desmoralizado, fueron los seis años y medio de Dictadura.

Pero es el caso que, frente a esos anuncios de sinceridad electoral, advertimos algunos síntomas más inquietantes. Si el Gobierno, según la afirmación que hemos recogido más arriba, no está dispuesto a seguir esa política electoral del "encasillado", ¿qué hacen y qué representan esos aspirantes a candidatos que se titulan ministeriales y que se dicen en posesión del favor oficial? ¿Hay encasillado o no lo hay? Y en caso negativo, ¿por qué se entregan los tradicionales resortes del Poder a los políticos que se consideran dueños de la situación?

No podemos olvidar que se quiere ir a unas elecciones generales con alcades de real orden, cuyos nombres han sido facilitados por los políticos que disfrutaban del favor oficial. No olvidamos tampoco que algunos candidatos consideran como «suos» los alcades, tenientes de alcalde y jueces municipales de determinados distritos. A esto podrá dársele el nombre que se quiera; pero si no es «encasillado» se le parece mucho. ¿Conoce tales cosas el señor ministro de la Gobernación?

Mucho antes de que se autoricen las propagandas políticas y se restablezcan las libertades públicas, ya han hecho su aparición en algunos distritos los candidatos que disponen de esos resortes electorales. Los hemos visto en Granada, con la natural estupefacción, movilizándose a los alcades de la provincia. Y esto quiere decir que a la hora en que el Gobierno autorice la propaganda electoral, los distritos ya estarán «tomados» por quienes disponen de alcalde, teniente de alcalde y jueces municipales. ¿Se piensa con esto hacer unas elecciones sinceras? ¿No estamos ante múltiples casos de amañeo electoral?

Con Ayuntamientos provisionales y alcades de real orden no habrá manera de que el sufragio se manifieste libremente. Se montarán los tinglados con los habituales procedimientos; quedará burlada la voluntad popular; se llamarán a engaño los hombres de buena fe; restablecerán su imperio los caciques aldeanos y la nueva política seguirá los pasos de la política vieja. No creemos que por este camino se vaya a restaurar cosa alguna, como no sea la ficción política anterior al golpe de Estado.

La provincia de Granada ha padecido durante muchos años las desastrosas consecuencias de un régimen político incompatible con el sentir popular. Su representación parlamentaria ha sido generalmente una ficción detestable. La mayoría de nuestros distritos eran campo abonado para ese género de usurpaciones representativas. Y ahora, cuando se habla de renovar los sistemas políticos para conseguir la dignificación de la vida pública, surge por algunos lados el viejo «cunierismo» amparado por alcades y tenientes de alcalde que no tienen un nombramiento de elección popular.

No es ese el camino ni es eso lo que proclama en sus declaraciones el propio ministro de la Gobernación. Y bueno será que los pueblos se defiendan contra «encasillados» y «cuneros» para salvar sus intereses y derechos más sagrados. Piensen que, de lo contrario, se consumará su ruina moral y material, porque volverán a convertirse en feudos políticos.

## EN LA AUDIENCIA

### VISTA DE UNA CAUSA POR LESIONES

Ante la Sala de Vacaciones de esta Audiencia se ha celebrado la vista de la causa procedente del Juzgado de Guadix, contra Salvador Manjón Rueda, por el delito de lesiones.

El fiscal modificó sus conclusiones provisionales de un año de prisión, 500 pesetas de indemnización y costas procesales, por dos años e iguales accesorias, como reincidente.

He aquí el suceso de autos: En el pueblo de Aldeire, el 13 de Mayo de 1929, y con motivo del suceso de derecho a encerrar el ganado en un corral de la Sierra, discutieron Salvador Manjón Rueda y Domingo Herrera, quedando convenido éste en permitir la entrada al corral con su ganado en el corral.

Al día siguiente se presentó Salvador, y cuando efectuaba la operación del encierro, fué agredido inesperadamente por Herrera, que le asestó un estacazo en el brazo derecho y otro en la frente, produciéndole lesiones, que necesitó asistencia facultativa. Temiendo a las represalias, Domingo huyó, cayendo por un tajo de metro y medio de altura, y produciéndose lesiones en la frente, espalda y brazo; pero manifestó a la autoridad que había recibido dos estacazos.

El joven letrado, defensor de Manjón, don Francisco Ramos Peñalver, basándose en la declaración del testigo presencial de los hechos, pronunció un notable discurso, probando con claridad que las heridas de Herrera fueron casuales y no ocasionadas por ningún acto de violencia.

El juicio quedó concluido para sentencia.

### Ya se ha abonado el último "Gordo" de la Lotería

Ya se ha abonado a los felices poseedores de décimos del último "Gordo" de la Lotería las cantidades del dicho primer premio.

El abono lo ha hecho el administrador de la Lotería de la Plaza del Carmen, número 7, don Juan Gualdape, en la citada cantidad de los treinta mil duros.

Los tres décimos que faltaba conocer los tenía una señora, vecina del barrio de la Virgen, y también los ha hecho ya efectivos.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES

## SILUETA DEL DIA

### LO INEXISTENTE

—Mire usted, señor periodista, yo soy vecino de la calle de San Juan de Dios. Allí tengo mi casa y mi industria. Pero ¿conoce usted bien esa calle?

—Sí, señor industrial, la conozco bien. La calle de San Juan de Dios es una calle popular y simpática; lo que se dice una calle con estilo, con personalidad propia, con ambiente característico. Una calle cordial y alegre, que ofrece al transeúnte sensible una encantadora perspectiva.

—Le ruego, señor periodista, que no haya literatura a costa de nuestra desgracia. ¡Buena perspectiva nos da Dios! Pero ¿usted ha visto cómo está la calle? Aquello es un barranco. Unas obras que no se terminan jamás...

—Que si la Compañía de Tranvías, que si la Telefónica, que si la Empresa del Gas, que si el Ayuntamiento... Yo creo que el alcalde no está «tareando».

—Ignoraba, señor industrial, que nuestro simpático alcalde tuviese aficiones taurinas... Pero, dígame usted, amigo mío: ¿qué puedo yo hacer para que la popular calle de San Juan de Dios recobre su decoro urbano y reivindique sus formas literarias?

—Muy sencillo; hay que arremeter contra el Ayuntamiento que nos abandona de tal manera. ¿Usted cree que se puede vivir así un mes y otro mes como si nos hubiéramos trasladado a un aduar marroquí desde nuestra hermosa calle de San Juan de Dios?

—Me deja usted un poco desconcertado, señor vecino. Lo que me plantea es un problema sin posible solución. ¿Arremeter contra el Ayuntamiento? Pero ¿usted sabe si hay Ayuntamiento? Y si lo hay, ¿dónde está, amigo mío? Calcule usted mi perplexidad... Se trata de arremeter contra el vacío, contra lo inexistente, contra la nada; disparar cañonazos sobre una sombra fugitiva; agujerear el vacío; golpear al aire... No, no; eso sería una locura.

—Entonces, ¿qué debemos hacer?

—No lo sé, amigo mío, ¡el Ayuntamiento no existe! Pero algún día se arreglará su calle por milagro. O enajenados ustedes procedimientos de persuasión para ver si los adquirentes se colocan ellos solos por su propia cuenta. ¡Tal vez, tal vez!

—Señor periodista, sus palabras me han desilusionado.

—Es que soy un escéptico, señor industrial.

CONSTANCIO

## Este número ha sido visado por la Censura

### LOS AUTOMÓVILES

#### Vuelca una camioneta, resultando dos heridos

Cuando desde Motril se dirigía a Granada la camioneta de esta matrícula número 2.902, conducida por el chófer vecino de dicho pueblo, Manuel Ruiz Alberto, al llegar a la Cruz de Lagos volcó el vehículo, hiriendo a los dos ocupantes.

En la Casa de Socorro fué asistido Manuel Ruiz de contusiones y erosiones en el cuerpo, y Antonio López Lorenzo, de 44 años, de una herida contusa en el dedo anular de la mano izquierda.

Del hecho se dió conocimiento por un guardia urbano a la Comisaría de Vigilancia.

### LEA USTED EL "HERALDO DE MADRID"

### Los indios Osage: Ayer, millonarios; hoy, pordioseros

#### Sus manantiales de aceite mineral se agotaron, y, en la confianza de que eran inagotables, están hoy arruinados

—Pawhuska Oklahoma (Estados Unidos).—Los indios de Osage, que gracias a sus enormes y ricos manantiales de petróleo eran hasta hace corto tiempo de los hombres más ricos del mundo, están hoy ante la bancarrota.

En el último trimestre, la tribu de estos indios ha vivido un suceso que les coloca en las filas de los pobres y corrientes mortales.

Al parecer, los manantiales, que antes significaban para esos indios una enorme riqueza, y a quienes debían una vida reglada y libre de preocupaciones, se han agotado.

No hace aún mucho tiempo que los jefes de la tribu negociaban con algún magnate del petróleo que había llegado en aeroplano y les ponía sobre la mesa algunos cientos de miles de dólares por el derecho de explotación de una estrecha faja de terreno.

Hoy, la corriente de esos aceites toma rumbo hacia el sur, y los indios van con tristeza las lamentables consecuencias que esa transformación para ellos representa. Dos problemas hay que resolver: uno social y el otro económico.

Nada menos que 2.500 millones de pesetas se han metido en el bolsillo de los jefes de Osage por derechos de explotación. Llevaban una vida espléndida y ponían en peligro el país, cruzándolo en sus carros automóviles en todas direcciones. No pocos crímenes se han registrado también entre esas gentes.

Y hoy mismo están en presidio cuatro bandidos: la partida llamada «El rey de las gentes de Osage», por un complot de asesinato, y son ya tantos los crímenes que se registran, que el Congreso ha dictado un decreto por el que se castigará con la expulsión del territorio de Osage al que haya cometido un crimen.

Claro es que no solamente asesinando a un indio se conseguía repartirse la parte de sus propiedades de petróleo: se podía contraer matrimonio con su hija.

En el año 1831, los indios de Osage emigraron de Kansas y se establecieron en Oklahoma. Disponía la tribu entonces de un capital aproximadamente de setenta millones de pesetas, que habían recibido del Gobierno por la venta de terrenos de su raza.

A sus nuevos vecinos le pagaron ocho millones de pesetas al establecerse en aquella región, en la que entonces nadie presumía las riquezas que encerraba.

Los indios Osage vivían en aquel tiempo casi como tribus nómadas, y hasta el 1896 vivían de la caza y de las raciones de víveres que recibían del Gobierno; celebraban danzas bélicas, comían carne de perro, colgaban a sus brujos de unos postes y los azotaban; pero por lo demás eran pacíficos y no hacían daño a ningún blanco.

Pero en 1826 llegó E. B. Foster del oeste de los Estados Unidos, y arrendó el jefe Peter Bigheart (gran corazón), las colonias de toda la nación de Osage, mejor dicho las recibió casi de balde, y únicamente se comprometió a pagar a los Osages 200 pesetas por cada manantial de petróleo que encontrara, y una pequeña participación también en el producto.

El tiempo del arrendamiento era de 20 años, en los cuales Foster y sus sucesores ganaron no pocos millones. Hasta el año 1921, cada ciudadano de Osage podía retener para sí y gastarse el dinero que le había correspondido; pero desde ese tiempo el Gobierno daba a los indios unos documentos de propiedad y de todos los indios de Osage, so-

## LA SESION DE LA PERMANENTE MUNICIPAL

### EL PROBLEMA DE LA PAVIMENTACION DE GRANADA

#### Ya hemos tenido en el Ayuntamiento un debate de carácter "político". La carretera de Almuñécar a Granada

Ayer celebró sesión la Comisión municipal Permanente, presidiendo el señor Ramírez Antrás, con asistencia de los señores Gómez Contreras, Ortega Molina, Tello, Pérez García, Gómez Jiménez, González Gómez y Mena. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, dió comienzo el

#### Orden del día

Apruébase la matrícula formada para la exacción del impuesto de alcantarillado.

Se aprueba también la modificación de alineación propuesta por el arquitecto señor Casas con motivo de las obras de cerramiento en el solar propiedad de la Catedral y Real Capilla, y que se detalle por el mismo arquitecto las cantidades que

corresponden a uno y otro templo con motivo de las parcelas que dejan a favor del Ayuntamiento.

Dase lectura a un informe del pagador de obras municipales, manifestando el deplorable estado en que se halla la fuente de las Batallas, y que, convocados dos concursos, quedaron desiertos por falta de postores.

Acuérdase, a propuesta de los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, que el arquitecto municipal formule el oportuno presupuesto para su reparación.

Concédese a Encarnación Gutiérrez García, viuda del que fué camillero de la Casa de Socorro, Emilio Ruiz Cifuentes, en concepto de socorro la suma equivalente a tres mensualidades del haber que disfrutaba aquí; y a Antonio Moya Castro 240 pesetas, por una sola vez, en concepto de socorro por haber quedado inútil para el servicio que desempeñaba como vigilante de consumos.

Nómbrese a don Manuel Ramos Peso practicante honorario de la Farmacia municipal.

A propuesta del teniente de alcalde delegado de Hacienda se aprueban, para su pago, varias facturas, entre ellas una referente a la reparación del paseo de peatones de la Bomba y del Salón, importante pesetas 7.200.

#### De personal. Varias noticias

Concédese un mes de licencia al jardinero mayor Joaquín La Fuente, y de 25 días al pagador de obras don Fernando Vilchez.

También se conceden dos meses de licencia al teniente de alcalde, delegado de Gobernación, don Francisco Gadea Iniesta.

## SUCESOS EN LA PROVINCIA

### EN UN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL RESULTA UN HOMBRE GRAVEMENTE HERIDO

Se encuentran una cartera y rifien por negarse uno a dar a los demás el dinero encontrado.

Por la Guardia civil de Baza han sido detenidos Manuel Corral Martínez, José Villegas y José María Sánchez Alcázar, los que embriagados promovieron riña y resultaron los dos últimos con heridas leves.

La cuestión fué por negarse José Villegas a partir 75 pesetas que se había encontrado en el paso a nivel llamado San Antonio, en una carta de bolsillo con documentos de escaso interés, sin que, a pesar de las diligencias practicadas, se haya podido saber quién era su dueño.

#### Detenidos

Por la Guardia civil de Baza ha sido detenida Rosenda Pozo Martínez, por resultar autora del hurto de una colcha cortina valorada en unas 35 pesetas, del comercio de don Ricardo Flores Peláez, hecho que se cometió hace unos dos años.

## HACE 45 AÑOS

### Efemérides de EL DEFENSOR

1 de Agosto de 1885

El Ayuntamiento acordó establecer uno de los Hospitales municipales de coléricos en el antiguo Páramo de las Campanas.

Ya se venían publicando hacía días noticias de la epidemia en Granada, cosa que se ocultó en los primeros en que comenzaron a darse casos. El día 21 de Julio fueron las primeras noticias publicadas del cólera en Granada, y así decía EL DEFENSOR: «Continúan los casos sospechosos, seguidos de algunas defunciones» pero sin revestir importancia. En las últimas 24 horas ha habido cuatro invasiones y dos defunciones.

El Cabildo Catedral había comenzado las rogativas para que cesara la epidemia. Las rogativas se hacían en la capilla del Carmen, ante la venerada imagen de la Virgen de aquella advocación. También la Hermandad del Señor de la Salud, que se venera en la iglesia de San Andrés, había organizado rogativas, estando en andas la venerada imagen, y celebrándose un septenario pidiendo al Altísimo la terminación de la epidemia.

Se censuraba públicamente que noches pasadas, cuando la gente oía en la Carrera de Genil tranquilamente el concierto de la Banda militar, y cuando mayor era la afluencia de público, dos conductores de coléricos, llevando la camilla al hombro, habían pasado por el medio del paseo, produciendo el consiguiente pánico.

Hacia tres noches que recorría varias calles la procesión del Rosa-

rio, produciendo gran temor en los ánimos pusilánimes, porque les recordaba la epidemia que se estaba padeciendo. Se pedía al arzobispo cesaran estas procesiones, por el miedo que sufrirían algunos vecinos al oír los cánticos.

En la callejuela del Verdugo se encendieron grandes hogueras de azufre para desinfectar el ambiente. Celebrábase el rasgo humanitario del dueño de una fábrica de curtidos, llamado don Blas Melgarejo, que enterado de que en la Plaza Nueva había fallecido víctima del cólera una viuda, dejando en el mayor abandono a una hija pequeña, marchó a la casa en cuestión, y, cogiendo a la huérfana, se la llevó a su domicilio, y la presentó a su esposa, diciéndole que la acogiera como una hija, y así lo hizo aquella.

### Declaraciones de Indalecio Prieto

Bilbao 31.—El ex diputado don Indalecio Prieto ha hecho declaraciones sobre las reivindicaciones del País Vasco.

Dijo que las ofensas inferidas a los vascos por la Dictadura no están saldados ni mucho menos, porque no se les ha devuelto a los vascos la facultad de elegir sus representantes, ni se ha advertido tampoco la reacción que era de esperar por tamaños agravios.

Se aprueba la relación de medicamentos suministrados a la Farmacia Municipal durante el segundo trimestre del corriente año.

#### La solicitud del gremio de canteros

Se da lectura a la solicitud que formula el gremio de canteros, que en otro lugar publicamos.

El señor Ortega Molina defiende las peticiones de los canteros, por considerarlas justas.

En apoyo de las mismas peticiones se pronuncian los señores Gómez Jiménez y Gómez Contreras y el señor Ramírez Antrás, también se suma a dichas manifestaciones, porque ellas no son más que una concreción del espíritu que anima a la Corporación municipal.

En cuanto a la satisfacción que experimenta el Municipio por la resolución del paro de los obreros canteros, se adhiere con entusiasmo a las manifestaciones del señor Gómez Jiménez, para que conste en acta el agrado con que se ha visto en este asunto la intervención de los señores Ortega Molina y Gómez Contreras.

La pavimentación de Granada. Una solicitud

Se da lectura a una solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme, en la que interesan el arreglo urgente de la referida vía, fundándose en que hace más de un mes terminaron las obras de instalación de cañerías de aguas, alcantarillado y gas, y sin embargo aún permanece completamente levantada, aplillados los adoquines de tal forma, que imposibilitan el tránsito, todo lo que hace imposible el paso por la calle y ocasiona grandes molestias al vecindario.

(Continúa en tercera página)

—Por hurto de trigo ha sido detenido en Charches Emilio Izquierdo.

#### Un incendio

En el monte público de La Peza se declaró un incendio en el sitio «Chorreras de Matías».

Acudieron las autoridades y vecinos, procediendo todos a la extinción del siniestro y consiguiendo, tras grandes esfuerzos, localizar el fuego a las varias horas de iniciado.

Habían ardió unas 50 hectáreas de terreno mofetuoso con mil pinos y chaparros, calculándose las pérdidas en 9.000 pesetas.

El hecho ha sido casual, debido sin duda a haber tirado algún transeúnte alguna punta de cigarro encendido.

El fuego se inició junto al camino de herradura que atraviesa dicho monte.

#### Un accidente de automóvil

Hallándose transportando trigo a la estación de Pedro Martínez el vecino de Montecristo Pedro Soto Lechuga, labrador, con la camioneta de su propiedad, matrícula de Jaén, número 4.222, conducida por Francisco Bravo López, al bajar por la cañada de los Prados tomó el vehículo gran velocidad por no obedecer los frenos, y al llegar a una curva volcó sobre su costado derecho, cogiendo debajo a su dueño Pedro Soto y produciéndole varias contusiones en diferentes regiones del cuerpo, especialmente en la abdominal, y varias fracturas de pronóstico grave.

El chófer no se produjo el menor daño.

La camioneta si resultó con desperfectos de consideración.

#### Desaparición de aves de corral

La Guardia civil de Baza ha instruido diligencias, rescatando dos gallinas y diez pollos de 39 gallinas y 4 pollos hurtados a los labradores Genaro Sánchez y José Sánchez, del cortijo Santaolalla, ignorándose los autores de estos hechos.

#### Un suceso en Loja

A la Guardia civil de Loja denunció José Delgado Mateos, habitante en el anejo de Zagra, que hallándose en su propiedad arrancando cebada en el sitio conocido por «La Loma», se presentó el guardia jurado Manuel Ropero Jiménez, diciéndole que quedaba denunciado por encontrarle en su poder una escopeta obligándole a que llevara ésta al cuartel de la Guardia civil, como se negara a obedecerle, sacó el guardia una pistola. Entonces, creyendo iba a dispararle, el José Delgado le disparó los dos tiros que tenía la escopeta y salió corriendo en dirección a Loja, donde se presentó a la Benemérita, haciendo las anteriores manifestaciones.

La citada Guardia civil ha comprobado la certeza de la denuncia y detenido al agresor.

El herido fué traído a Granada e ingresado en el Hospital.



—Yo también he sido víctima de un error judicial.  
—¿Cuándo?  
—Cuando me absolvieron.

# INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

## Información de Madrid

**Continúa ignorándose el paradero del sumario contra el señor Serrán por la estafa de dos millones de pesetas**

### Conferencia autorizada

Madrid 31.—El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que había autorizado la conferencia de Marcelino Domingo en el Ateneo, proyectada para el próximo domingo.

### Clausura de la Asamblea frutera

Madrid 31.—En el ministerio de la Economía se ha verificado la sesión de clausura de la Asamblea frutera. Pronunciaron discursos los señores Sabaté, Hernández Lázaro, Micó Gallego, Meliá y el ministro de Economía.

Este celebró que no se alarmen los exportadores por las medidas adoptadas en algunas partidas del arancel, ya que han sido tomadas para defender nuestra divisa.

El Gobierno—agregó—no se ocupará del problema político mientras no sea resuelto el problema económico.

Después se celebró un banquete, pronunciando discursos los señores Hernández Lázaro y ministro de Economía, expresando que los intereses de los exportadores son los intereses de todos, y finalmente son el sostén de la nación.

### Las reinas de la belleza madrileña

Madrid 31.—Esta tarde, en el Centro de Hijos de Madrid, ha tenido lugar el acto de elegir a las diez señoritas que representen a los diez distritos madrileños, más una en representación del Centro, para el concurso de belleza que organiza anualmente dicha entidad.

El fallo del jurado y la proclamación de las reinas no se harán públicos hasta la noche del día 9 de Agosto, en que el Centro organizará con tal motivo una verbena.

### Una película cómica al natural en los Cuatro Caminos

Madrid 31.—Esta tarde se desarrolló en los Cuatro Caminos una verdadera película cómica, en la que figuraban como protagonistas un chófer, varios guardias urbanos y de Seguridad y algún público.

Parece ser que un guardia urbano ordenó al chófer trasladarse el taxi a otro lugar, no siendo obedecido, entablandose viva discusión, que hizo acudir a otros guardias y gran cantidad de público.

Lejos de terminarse la polémica degeneró en riña, interviniendo en ella los guardias y el público, repartiéndose buena cantidad de bofetadas, botellazos y palos, resultando varios heridos, así como grandes daños en un bar.

Después de practicarse varias detenciones quedó terminado el incidente.

### Una querrela del comerciante Roig. Rumores desmentidos

Madrid 31.—Esta mañana se decía con insistencia que el comerciante catalán señor Roig había presentado una querrela por los días que estuvo encarcelado.

El oficial señor San Martín ha designado para su defensa al letrado conde de Santa Engracia.

Esta tarde circularon rumores de que el famoso sumario había aparecido.

Los periodistas se entrevistaron con el comisario superior de Policía don Enrique Maqueda, quien les manifestó no eran ciertos los rumores y que la brigada especial continuaba sus tareas.

### El defensor del señor Moliner

Madrid 31.—Por el secretario señor Moliner, que actuaba en el sumario de los dos millones de pesetas contra el señor Serrán, han sido designados para su defensa, el doctor del Colegio de Abogados de esta corte señor Pinies y el procurador señor Morales.

Mañana se personará en el sumario la representación del señor Serrán.

### Una inspección de los abogados defensores

Madrid 31.—Don Vicente Pinies y el conde de Santa Engracia estuvieron esta tarde examinando las dependencias de la secretaría del señor Moliner para inspeccionarlas detenidamente, pues tienen el propósito de solicitar del Juzgado la intervención de un nuevo perito cerrotero, ya que el cajón se abrió, no con llave, sino con un cortaplumas.

u otro medio que necesitó de la violencia.

### Trabajos de la Policía

Madrid 31.—La Policía continúa activamente sus pesquisas.

Se ha pensado en dos determinados sujetos, por creer firmemente que ellos pueden tener alguna responsabilidad y por estimarse que su detención es muy interesante para el esclarecimiento del suceso.

Poco después de conferenciar con el juez el señor Salanova, éste marchó al despacho del jefe de Policía señor Maqueda, cambiando impresiones y coincidiendo en la necesidad de no descansar un segundo en sus gestiones policíacas.

## LA ACTUALIDAD POLITICA

### Detalles sobre la proyectada reforma de la Segunda Enseñanza

#### Conferencia del ministro de Instrucción

Madrid 31.—En el Centro de Estudios Históricos ha pronunciado una conferencia el ministro de Instrucción Pública señor Tormo.

Corresponde dicha conferencia al curso que ha organizado dicho Centro para extranjeros.

Al acto asistió mucho público y el orador fué muy aplaudido.

#### Bergamín, indispuesto

San Sebastián 31.—El ex ministro señor Bergamín guarda cama a consecuencia de una ligera indisposición. Hoy tenía alguna fiebre.

Por dicho motivo no recibe visita alguna.

Su familia no cree que haya recibido la carta que el procurador señor Alicua anuncia haberle enviado.

#### La reforma de la Segunda Enseñanza. Lo que será el nuevo plan

Madrid 31.—Parece ser que, con motivo de la reforma de la Segunda Enseñanza, se establecerán en el nuevo plan de estudios seis cursos con métodos cíclicos, a fin de que todos los años figuren las mismas asignaturas. Sin embargo, aún cuando sólo habrá un título común, los dos últimos cursos tendrán una especialización elemental en Ciencias

## Salón Regio

Hoy VIERNES 1 de Agosto de 1930  
Secciones desde las 3 y 1/2 de la tarde  
La última será a las 11 y 1/2 de la noche.

### MAGNIFICO PROGRAMA

Estreno de la magnífica y altamente emocionante producción de la importante marca PARAMOUNT, dividida en siete partes, titulada

## LOSMUELLESE DE NUEVA YORK

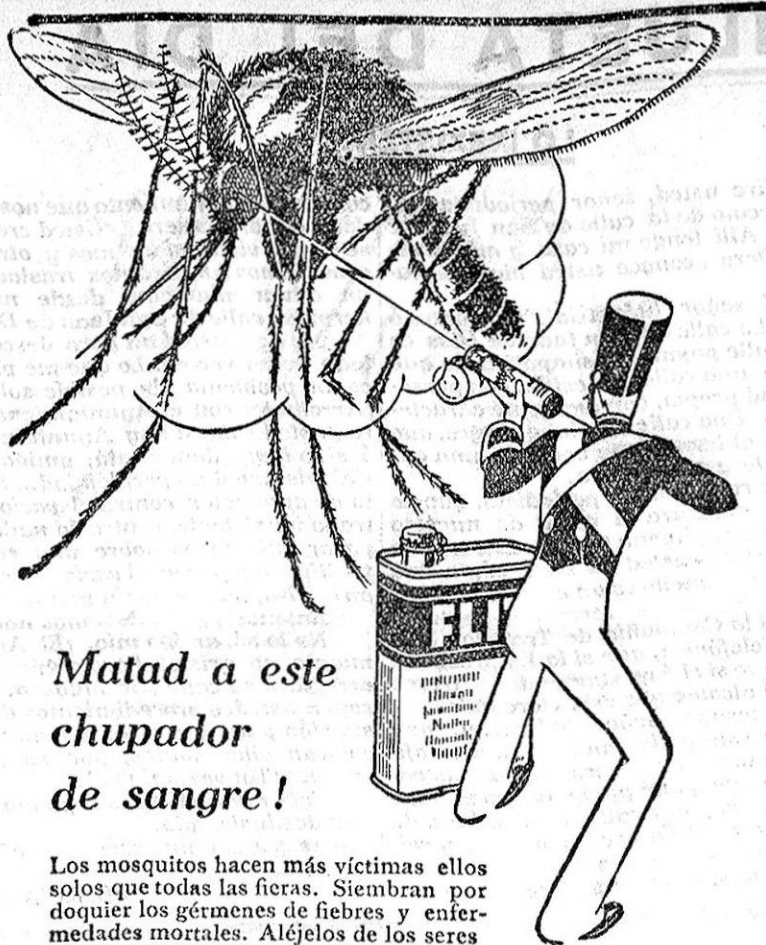
Magistral interpretación del coloso actor GEORGE BANCROFT (el detective de «La Redada») y de las bellísimas estrellas BETTY COMPTON y OLGA BACLA-NOVA.

### Colosal Programa

A los increíbles precios de

**30 céntimos butaca**

\*\*\*\*\*  
Lea usted EL LIBERAL de Madrid



**Matad a este chupador de sangre!**

Los mosquitos hacen más víctimas ellos solos que todas las fieras. Siembran por doquier los gérmenes de fiebres y enfermedades mortales. Aléjelos de los seres que los son queridos. Vaporice FLIT.

FLIT extermina moscas, mosquitos, pulgas, polillas, hormigas, escarabajos, chinches... y sus crías. No es peligroso. No mancha. No confunda FLIT con los otros insecticidas. Bidón amarillo - franja negra. No se vende a granel. Exija los envases precintados.



## LOS TOROS

### En la plaza de Cuzco (Perú) sufre una grave cogida el diestro Rafael el "Gallo"

#### En Valencia

Valencia 31.—Se ha celebrado esta tarde la séptima corrida de feria, lidiándose seis toros de Pablo Romero por las cuadrillas de Marcial Lalanda, Vicente Barrera y Manolo Bienvenida.

Primero.—Marcial lo fija con unos lances buenos. Hace una faena valiente, destacándose de ella dos naturales enormes y uno de pecho. (Palmas.)

Entra muy bien y deja media estocada superior, que es suficiente. (Palmas y pitos.)

Segundo.—Barrera le recibe con unas verónicas superiores. En el primer quite se hace aplaudir nuevamente, dando un farol y una rebolera.

Ejecuta Vicente una faena superior para dos pinchazos sin soltar, media estocada y un descabello. Tercero.—Bienvenida lo recibe con tres verónicas superiores.

Con la muleta comienza la faena con un ayudado y otros pases por alto, colosales. Sigue muleteando con gran valentía y arte; da cinco naturales y uno de pecho con la zurda. (Ovación.)

Con el pincho, Bienvenida está desafortunado; da cinco pinchazos y media estocada atravesada, descabellando al segundo golpe. Cuarto.—Marcial intenta recogerlo, pero el animal huye. Realiza Lalanda una faena eficaz y da media estocada, que mata. (Ovación.)

Quinto.—Barrera lo fija con varias verónicas muy ceñidas, que se ovacionan. Realiza una faena colosal que entusiasma al respetable, y no cesa de oír aplausos.

Mata de una estocada y un descabello a pulso. (Ovación grande, vuelta al ruedo y petición de oreja.) Sexto.—Bienvenida da unas verónicas malas.

Con las banderillas pone un par caído, otro regular de poder a poder y luego un palo solamente. La faena de muleta resulta aburrida y el diestro remata al animal de dos pinchazos, media estocada y un descabello.

Gravísima cogida de Rafael el "Gallo"

Cuzco 31.—El domingo pasado se celebró en esta ciudad una corrida de toros organizada por el Rotary Club, en conmemoración de la independencia peruana.

Alternaron los diestros Almanseño y Gallo, desarrollándose la lidia normalmente y con gran éxito hasta el sexto toro, en que al hacer Almanseño la faena de muleta fué entablado, acudiendo al quite el Gallo. El toro se le arrancó, y al intentar retroceder tropezó con un banderillero, cayendo al suelo, donde la res le tiró varios derrotes hasta engancharlo por la axila.

En el público se produjo gran efervescencia, pues se creía que la cornada había sido de muerte. Cuando los peones pudieron llevarse al animal, el Gallo quedó tendido en el ruedo, en medio de un charco de sangre. Seguidamente se le trasladó a la enfermería, donde le fué prestada asistencia.

El parte facultativo decía que Rafael sufría una herida de doce centímetros de extensión.

El «Gallo» ha salvado milagrosamente la vida, ya que de haber ahondado el cuerno un centímetro más hubiera destruido el paquete arterial, y, como consecuencia, la herida hubiese sido mortal de necesidad.

El diestro mejora notablemente y los médicos que le asistan confían en su pronto restablecimiento.

## LOS DEPORTES

### Con motivo del partido final de campeonato se produjeron serios incidentes

Londres 31.—Un despacho de Montevideo participa que el número de aficionados que presenciaron el partido de fútbol entre Uruguay y Argentina se elevó a noventa mil. Al terminar el encuentro se produjeron serios incidentes entre uruguayos y argentinos, resultando uno de éstos herido de gravedad.

### La conferencia del opio

Cinebra 31.—Por no haberse recibido las informaciones, Inglaterra ha rehusado convocar la conferencia anunciada entre los países que fabrican estupefacientes.

El presidente de la Comisión Consultiva del Tráfico del Opio ha aplazado dicha conferencia para la segunda quincena de Agosto.

## Información de provincias

### En Fuentes de Andalucía roban a una señora 110.000 pesetas que guardaba en una cómoda

El juez de instrucción de Gijón dicta auto de procesamiento contra un cabo y dos guardias municipales por haber dado muerte a un hombre

#### Un certamen curioso

San Sebastián 31.—En la plaza de la Constitución se ha celebrado un certamen de vendedoras de pescado. Se presentaron seis.

La que tenía que actuar se colocó en un tablado y fué interpelada por otra desde uno de los balcones del Ayuntamiento.

Fueron muy celebrados los diálogos por su viveza e ingenio.

#### Niebla en el Mediterráneo

Cádiz 31.—Desde la madrugada anterior reina una espesa niebla en estas costas, principalmente en el Estrecho de Gibraltar.

Esta circunstancia dificulta grandemente la navegación, habiendo retrasado su salida numerosos buques, entre ellos el correo de Tánger.

#### Le roban 110.000 pesetas de los cajones de una cómoda

Sevilla 31.—Doña Magdalena Romero, vecina de Fuentes de Andalucía, denunció ante la Guardia civil que de un cajón de la cómoda le habían sido robadas ciento diez mil pesetas.

Acto seguido la Benemérita practicó diligencias, deteniendo a los sobrinos de la denunciante Rafael y José, sobre los que recaían sospechas, pero después fueron libertados, por negar su participación en el hecho.

#### El suceso de Herencia. Una aclaración

Alcázar de San Juan 31.—Con relación al sangriento suceso desarrollado en Herencia, conviene aclarar que en él no fué muerto un guardia civil, como por error se telegrafió, sino un guardia urbano.

#### La visita del rey a Palencia

Palencia 31.—En el Gobierno civil se han recibido noticias oficiales anunciando que el rey visitará esta población el próximo lunes, a fin de asistir a la inauguración del pantano de Campo Redondo.

Con este motivo se realizan preparativos.

### Entre Cádiz y Málaga chocan violentamente el vapor español "Legazpi" y el inglés "Nebudda", resultando ambos con averías

#### El vapor «Legazpi» aborda al inglés «Nebudda» a causa de la niebla

Cádiz 31.—Un radio recibido en esta Comandancia de Marina da cuenta de que entre Almería y Málaga, el vapor de la Transatlántica «Legazpi» abordó al buque inglés «Nebudda», a consecuencia de la intensa niebla.

El vapor abordado desplaza 7.911 toneladas y pertenece a la matrícula de Glasgow. Resultó con averías de importancia.

#### La noticia en Melilla

Melilla 31.—En esta ciudad se recibió un radio participando que en la costa el vapor «Legazpi» había abordado al de nacionalidad inglesa «Nebudda».

Inmediatamente se ordenó la salida de remolcadores, con el fin de auxiliar al vapor averiado. En todo el litoral reina espesísima niebla.

#### Nuevos detalles del choque

Cádiz 31.—Por noticias posteriores se sabe que el «Legazpi» recogió al pasajero y tripulación del vapor inglés.

El «Legazpi» llegó ayer a Cádiz, procedente de Fernando Póo, y a las cinco de la tarde levó anclas con carga y pasajeros para Almería, Málaga, Valencia y Barcelona.

El vapor español remolca hacia Gibraltar al inglés «Nebudda».

El cañonero «Laya», que se hallaba en ruta para asistir a las fiestas colombinas, recibió contraorden y cambió el rumbo hacia Huelva para prestar auxilio, si es preciso.

El aviso «Giralda» ha recibido orden de estar a la vista, por si fuese necesario acudir en auxilio de los buques siniestrados.

#### El temporal en las costas de África

Melilla 31.—A causa de la espesísima niebla que se extiende por todo el litoral, no ha podido salir el vapor correo de la Península.

#### Un betunero fallece a consecuencia de las heridas que le produjeron unos guardias

Gijón 31.—Hace varios días, con motivo de un escándalo que promovió en la vía pública, fué amonestado por un cabo y dos guardias urbanos el betunero Carmelo Cadenas, de 40 años, natural de Huelva.

El betunero se encontró al día siguiente a los mismos guardias en la Plaza del 6 de Agosto y sostuvo con ellos seria discusión, terminando en riña, de la que resultó el betunero con heridas graves.

Trasladado al Hospital, ha fallecido hoy.

El Juzgado de instrucción que ha incoado el correspondiente sumario, ante el desenlace que ha tomado el asunto, ha decretado hoy el procesamiento del cabo y los dos guardias.

#### La reconstrucción de las comarcas devastadas

Roma 31.—Ha comenzado con gran actividad la reconstrucción de todas las comarcas devastadas por los recientes terremotos, habiendo desaparecido ya el peligro que existía, debido al mal estado sanitario de los escombros en donde existían malos olores.

En doce poblados se están construyendo ciento doce edificios, y en el resto de las comarcas se han comenzado también la edificación de 2.385 viviendas, que darán albergue a todos los que han quedado sin él.

Las obras importarán aproximadamente treinta y cinco millones de pesetas.

En casi todas las poblaciones se ha reanudado la vida ordinaria.

#### Las averías de los dos buques

Londres 31.—Las últimas noticias que se tienen del abordaje, aseguran que el «Legazpi» tienen hundidas dos planchas, torcida la rueda de la dirección y algunas boyadurías.

El otro vapor, en contra de lo que se dijo en un principio, no hace agua, aunque sufre importantes averías.

## NOTICIAS DE BARCELONA

#### La reforma arancelaria

Barcelona 31.—La Directiva del Fomento Nacional del Trabajo de Barcelona ha tomado el acuerdo de manifestar su conformidad con la orientación de la reforma arancelaria, aparecida en la «Gaceta» del día 23.

Sin embargo, algunos no creen en el resultado favorable del objetivo que se persigue, temiéndose que el problema recaiga sobre la nación, en lugar de resolverse.

#### Despido de obreros

Barcelona 31.—La fábrica Ford ha despedido hoy a los obreros como protesta por la elevación de las tarifas aduaneras.

#### Los raptos de niños

Barcelona 31.—Hace algún tiempo funcionaba en esta ciudad una banda de malhechores que se dedicaba a raptar niños; pero al intentar hoy hacerlo con una joven, ésta les hizo fracasar, siendo detenidos algunos de ellos.

EL DEFENSOR DE GRANADA ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

# LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las Señoras.

## LA DESAPARICION DE LA CAUSA CONTRA EL SEÑOR SERRAN

### La labor del Juzgado especial

Madrid 31.—El juez especial nombrado con motivo de la desaparición del sumario contra el señor Serran recibió esta mañana declaración al señor San Martín, oficial de la escribanía de donde fué sustraída la causa.

Decretó su procesamiento, exigiéndole la cantidad de 5.000 pesetas para obtener la libertad provisional.

El señor San Martín depositó inmediatamente la suma referida, quedando en libertad.

También declaró el señor Moliner. Los dos mecanógrafos y el chico que prestaban sus servicios en la secretaría del señor Moliner han quedado también en libertad.

La Policía presenta al Juzgado a cuantos testigos declararon en el sumario perdido con objeto de rehacer la causa.

Sigue sus investigaciones la Policía, y ahora busca a dos sujetos sobre los cuales recaen fundadas sospechas.

### Más detalles

Madrid 31.—A las diez y media se constituyó en el despacho oficial el Juzgado especial.

Ante él declararon el señor Moliner y otras personas, guardándose absoluta reserva sobre sus manifestaciones.

Después, el juez mantuvo una conferencia con el jefe de Policía, que duró cerca de una hora.

Se asegura que el sumario fué sustraído en las primeras horas de la mañana, después de efectuada la limpieza del local.

Nada puede afirmarse todavía acerca de la culpabilidad de algunos de los encartados en este asunto.

Algunos empleados de la secretaría del señor Moliner han renunciado a sus puestos por dignidad personal.

## JOSÉ SANCHEZ JOPRÉ

Médico especialista de

Oídos, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la

Facultad de Medicina

Calle de San Martín, 16-18

piso primero

Horas de consulta: 11 a 12 y de 3 a 5

## Sección religiosa

Santo del día.—San Pedro Advíncula.

Liturgia.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color blanco.

Jubileo de las 40 horas.—En San Antón.

Jubileo perpetuo, sin exposición de Su Divina Majestad.—En la Capilla Real y en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias.

Rosario.—En la Catedral, Capilla Real, San Ildefonso, San Andrés y San José, a las ocho de la mañana. En las demás parroquias, a la Oración.

Adoración vespertina.—En Santa Escolástica con exposición de Su Divina Majestad, todas las tardes, de seis a nueve. Por la mañana, a las nueve y media, misa de comunión con meditación eucarística; después, exposición de Su Divina Majestad, estación, acto de desagravio, bendición y reserva.

Misas rezadas.—En la Capilla Real y Catedral, de siete y media a nueve. En el Sagrario y San Justo, de 7 a 10. En la Magdalena y Angustias, de siete a diez. En el Corazón de Jesús y Perpetuo Socorro, de siete a once y media. En los Agustinos, San Antón y San Juan de Dios, de siete a once. En las restantes parroquias, de ocho a diez.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla, a las nueve y cuarto. En las Capuchinas, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Justo, y Magdalena.

Visita de la Corte de María.—De la Esperanza, en Santa María Egipciaca.

## EN EL AYUNTAMIENTO

## La sesión de la Permanente

El alcalde, después de concretar la necesidad de pavimentar la calle del General Riquelme, dice que el Cabildo debe estudiar si procede o no la ejecución de las mismas, antes de que pase a informe del delegado de Fomento, para evitar, como en la sesión anterior, que lo que se discutía o sometía a votación sea el informe del mencionado delegado.

El señor Gómez Jiménez, interpretando las palabras del alcalde como una alusión por las manifestaciones que hiciera en anterior Cabildo en análogo asunto, insiste en que lo que pidió fué la rescisión de los contratos, por considerarlos lesivos al Municipio, como ha venido a corroborarlo la denuncia hecha por el ingeniero municipal respecto a la calidad de los materiales y en especial a los adoquines empleados en las obras. Si anunció su oposición fué porque no puede prestar asentimiento a lo que no se hace bien. Yo no censuro al señor Gómez Contreras ni menos al alcalde, pero tampoco el primero necesita de la defensa del segundo, ya que no hay tales ataques.

La Alcaldía—agrega—se halla en inmejorables condiciones para toda clase de iniciativas; para ello cuenta, no sólo con la Prensa, sino con todos nosotros, y quizá lo que pudiera haber molestado al señor Ramírez Antrás es que dejara traslucir que no tenía iniciativas. Y tenga presente el señor Ramírez Antrás que cuando estime precisa mi oposición la haré con energía.

El señor Gómez Contreras aclara su intervención, diciendo que va a referirse únicamente a la aprobación del pliego de condiciones de las calles de Guadalajara y Alonso Cano, y a cuya aprobación se opuso el señor Gómez Jiménez por considerarlo lesivo, pronunciándose la Permanente por mayoría de votos a su ejecución.

Significa que es injustificada la oposición del señor Gómez Jiménez en este asunto, puesto que sin señalar los motivos fundamentales de su oposición se mostró contrario a la ejecución de aquellas obras, y ahora, apoyándose en un hecho aislado, cual es la denuncia formulada por un ingeniero acerca de la mala calidad de los adoquines, que no afecta en nada a la ejecución total de las obras, persiste en su oposición, diciendo que no deben hacerse más pavimentaciones y atacando a las subastas que se han llevado a efecto.

El alcalde dice que no crea tan pronto llegado el momento de entablar un debate a fondo sobre su actuación, pues habiéndose inspirado la actuación de la Alcaldía en el mayor respeto, lealtad y corrección, y esta es la frase más adecuada—agrega—, nunca pensó que se le tilara y menos aún por el que quizá ha recibido los mayores afectos y con el que ha extremado su corrección, como es el señor Gómez Jiménez.

Enumera la enorme labor que pesa sobre la Alcaldía, expresando que lo primero que debe hacer el señor Gómez Jiménez es estudiar los asuntos con cariño antes que formular oposiciones injustificadas y dando saltos mortales, como lo es el oponerse, sin más ni más a la pavimentación de las calles de Alonso Cano y Guadalajara, por que en la calle de San Juan de Dios el contratista de dichas obras ha empleado adoquines de peor calidad; pues es claro que siempre tendremos el derecho de rechazarlas, e incluso levantar la pavimentación en su totalidad y obligarle a hacerla de nuevo; pero el señor Gómez Jiménez, sin pensar ni estudiar lo que procede, formula su oposición sólo por el mero hecho de que la subasta la habían realizado nuestros antecesores, si bien hay que tener en cuenta la atenuada intervención del señor Ortega Molina cuando expresó que debían continuarse sin excusas ni pretextos todas aquellas obras que redundasen en beneficio de la ciudad.

Esta oposición ha hecho que el alcalde estudie a fondo el asunto, y recabado de Obras Públicas y Firmes Especiales nota de los precios de las subastas, comprobándose que las efectuadas por nosotros son mucho más baratas que las de aquellas entidades, y a pesar de ello el señor Gómez Jiménez se opone a todo. Por ello entiende y se condeula de

que se atacara el informe del señor Gómez Contreras, cuando en realidad lo que debió atacarse es la realización o no realización de las obras, pero nunca el informe, que es cosa de puro trámite.

Termina diciendo que no apetece las oposiciones, pero si ellas han de ser para dar mayor impulso a la gestión administrativa, las acepta en todos los órdenes, y respecto a los Plenos manifiesta que no han sido convocados debido a que hay que llevar a ellos asuntos suficientemente estudiados y ultimados, y hasta ahora la labor realizada ha consistido en revisar la obra que ha dejado el Ayuntamiento anterior.

El señor Gómez Jiménez insiste en sus puntos de vista, de los que no se apartará hasta que los contratos de las obras sean revisados, aunque no se opone a la pavimentación de Granada, pero siempre que sea en las debidas condiciones.

Habla de su entrañable amistad con el señor Ramírez Antrás, que la desvía por completo de su actuación como alcalde, preguntando a éste que si estima que su oposición puede entorpecer en lo más mínimo aquella, presentará inmediatamente la dimisión de teniente de alcalde.

Vuelve a hablar el alcalde para afirmar que el señor Gómez Jiménez ha confundido el contenido de los contratos con su ejecución, y nosotros—agrega—hemos estudiado los mismos; lo que debemos pedir y exigir es el cumplimiento de ellos.

El señor Gómez Contreras defiende la solicitud de los vecinos de la calle del General Riquelme.

Interviene el señor Ortega Molina, quien, después de analizar la cuestión debatida, propone, y se acuerda, que se efectúen las obras, ya que entiende que no pueden retrasarse ni un minuto la pavimentación de la ciudad, y que paralelamente pueden estudiarse, e invita al señor Gómez Jiménez a que haga con ellos los contratos de las obras en ejecución, con el fin de que en la próxima Permanente se resuelva en definitiva esta cuestión.

El señor Gómez Jiménez da las gracias al señor Ortega Molina y acepta la fórmula que propone. El alcalde concreta el acuerdo en el sentido de que se estudien los contratos, y que para la pavimentación de la calle de Riquelme se formule el oportuno presupuesto.

Se aprueba un presupuesto de 7.017,82 pesetas que formula el ingeniero para el empedrado fino del paseo de la Bomba, efectuándose las obras por administración.

Apoyan esta propuesta los señores Gómez Contreras y Ortega Molina, expresando el último que lo hace porque así tendrán ocupación los obreros canteros, y con ello se soluciona en parte la crisis porque atraviesan.

A propuesta del señor Pérez García se acuerda dar las gracias al director de la revista "Andalucía", que ha hecho propaganda de Granada desinteresadamente.

### La carretera a Almuñécar

El señor Gómez Contreras da cuenta de las gestiones que se vienen realizando para que se ultimen los trozos de la carretera a Almuñécar, carretera que permitirá trasladarse de Granada a dicho pueblo en tres cuartos de hora, reduciéndose a 50 kilómetros la distancia de nuestra capital a la referida localidad, para lo cual interesa que el Ayuntamiento coopere a esas gestiones, por ser de gran utilidad y provecho para la ciudad.

El alcalde da cuenta de las visitas que le han hecho con tal fin el alcalde de Almuñécar, y cree muy justa la intervención del Ayuntamiento para la pronta resolución de dicho asunto.

Agrega que ya se han hecho gestiones cerca del marqués de Ruchina, Montes Jovellar y presunto candidato a la diputación a Cortes por Motril don Gregorio Corrochano, para que apoyen la petición cerca del ministro de Fomento, y como ya están construídos los tramos desde Talará a la Venta de la Cebada, será más fácil conseguir la ultimación de esta carretera.

El señor Pérez García expresa su temor de que en este asunto ocurra como con el tabaco, que no han hecho caso.

Finalmente el alcalde solicita autorización para ausentarse veinte días de la ciudad, en dos plazos, anterior y posterior al Pleno, para resolver asunto de índole particular, siendo concedida.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

### CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LOS

Oídos, Nariz y Garganta

por el

DR. MEGIAS MANZANO

Día de 4 a 6 en su despacho

Calle de San Martín, 16, entrepuerto

Popular y benéfico de Medicina y Cirugía general y especial de Oídos, Nariz y Garganta, día de 7 a 9, calle de San Martín, 17, entrepuerto.

Completamente gratuito para los pobres de selectividad.

## FILARMONICA GRANADINA

Esta culta Sociedad, el sábado 2 de Agosto, celebrará en sus salones una velada artística, y a la terminación de la misma se organizará un gran baile.

Podrán asistir todos los señores socios presentando a la entrada el último recibo.

PRIMER ANIVERSARIO  
La Señora  
**Doña Josefa Antrás Molina**  
Viuda de Ramírez  
Que falleció el 2 de Agosto de 1929  
Después de recibir los auxilios espirituales.  
**R. I. P.**

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan elevar una oración a Dios en sufragio del alma de la finada y con el mismo fin se dirán misas mañana 2 del corriente, en la Iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho hasta las diez.

## El reflector

El eco artificial en el ateleir del fonofilm

Washington.—El eco artificial es una de las más nuevas e importantes creaciones en el ramo de la película sonora y hablada. Se trata de un aparato con el que no sólo se consigue colocar el micrófono exactamente ante la persona que habla, sino que hace casi desaparecer cualquier ruido del exterior que sea molesto o indeseable.

El aparato es realmente un reflector al revés, y un reflector que en vez de rayos de luz recoge sonidos. El no emite sonidos, sino al contrario, los reúne y los aspira. Si un haz de rayos luminosos se dirige desde un punto distante y toca exactamente en el reflector, la luz se reúne toda en el foco. Es por esto que nosotros podemos concentrar los rayos del sol en el foco de un espejo.

Del mismo modo las ondas sonoras se pueden concentrar en el foco de un reflector de tallado parabólico, y en ello se funda precisamente el reflector que nos ocupa. Se utiliza para ello un reflector de metal con un diámetro de aproximadamente metro y medio, con el micrófono en su foco. En su borde exterior va aplicado un cilindro de fieltro que excluye la mayor parte de los ruidos, o los disminuye y atenúa.

El reflector va colocado sobre un caballete giratorio, como los que sostienen las lámparas que se utilizan para el alumbrado de los teatros. El aparato se dirige después hacia el actor que haya de hablar o cantar, y recoge su voz al mismo tiempo que rechaza los otros ruidos o sonidos innecesarios, mientras que éstos no son demasiado altos. El aparato ha demostrado su eficacia sobre todo en las películas al aire libre, donde hay más dificultad de evitar los sonidos y ruidos de los alrededores, pero también en los teatros ha dado muy buenos resultados.

Este reflector no es realmente otra cosa que esas galerías de eco artificial, que fundan en el mismo principio. Siempre hubo arquitectos que construyeran muros tan artificiosos, que recogían en el foco de su abovedado los ruidos que venían de un punto lejano. En este foco se podían oír palabras cuchicheadas a cien metros de distancia, y en cambio no se percibía una conversación sostenida allí mismo.

## P. del Castillo Segovia

MÉDICO

Consulta de Medicina general y especial de niños

de 4 a 6

RAYOS X

Banco del Salón, 7 y 9

PlazadeTorosdelTriunfo

La nocturna del domingo

La afición, esa masa incógnita de partidarios de la fiesta de toros, se ha pronunciado, por medio de anuncios repartidos al público, interesando de la Empresa que torease el chófer «Catalados», y como la Empresa se considera mandataria del público que la favorece, interpretando éstos, ha complacido a la afición.

Así, pues, en la nocturna del domingo, en la que se lidiarán seis bravas reses de don Rufino Moreno Santa María, de Sevilla, figurará como matador el deseado chófer «Catalados», al que acompañará una original cuadrilla, integrada por sus compañeros del gremio del volante y el acelerador.

Las otras cinco reses restantes serán estoqueadas por los novales: Gonzalo Osuna «Niño de las Pallas», de Granada; José López Fuentes «Tenderito de Santafé»; Alfredo Olmedo «Vaqueiros», de Granada; Rafael López Balboa «Niño de Armita», y José Torres «Pioneros», de Santafé, los que serán auxiliados por sus correspondientes cuadrillas de sobresalientes y banderilleros en número tal, que no quedan de fijo pueblo alguno de la Campana y de la Vega que no tenga en ellas su correspondiente representante.

La baratura de los precios y la comodidad y frescura del local aseguran a este espectáculo una concurrencia numerosísima.

No deje usted de leer diariamente nuestra edición de la tarde.



**Sradda-Lacmi... le proporcionará un cutis terso y fino como la cara de un niño. Endurece los senos. Elimina las arrugas y la obesidad del mentón. Solicite una muestra gratis a: Basquets Hermanos y C<sup>o</sup> Sección: 10. Cortes, 591 - A. Barcelona.**

Venta en perfumerías.

## Longanizas de ballena y saltamontes tostados

Extraños entremeses de un banquete banal

París.—La cocina francesa, siempre tan conservadora, se ha vuelto amiga de nuevas empresas: ahora sirve como entremeses longanizas de ballena y saltamontes tostados. La Société d'Acclimatación de París, la Sociedad de Amigos del Jardín Zoológico, sirve a sus miembros en su banquete anual una serie de platos exóticos, que no sabemos si son sabrosos: eso lo pueden decir los invitados, pero que son exóticos es cosa indudable.

Este año ha habido un llamado menú brasileño, que se componía de pollos, pavos, iguana, frutas brasileña y café. Era bastante banal, pero como entremeses se sirvieron longanizas de ballena de las Islas Ker-guelá, y saltamontes tostados, que se trajeron especialmente para el banquete desde Marruecos en aeroplano. Según dicen, estos bichos tostados están exquisitos; también se sirvieron tostados grillos del país. Todos los invitados al banquete viven aún. Aseguran que tanto los saltamontes como los grillos del país. Todos los invitados al banquete viven aún. Aseguran que tanto los saltamontes como los grillos son tan sabrosos como los camarones y langostinos. También dicen que un saltamonte tiene más valor nutritivo que una nuez.

Esta Sociedad ya ha dado otros banquetes aún más extravagantes. Una vez se sirvieron filetes y huevos de avestruz; todos los miembros de la Sociedad recuerdan con delicia el asado de canguro con salsa picante. También guisados de camello y ragouts de serpiente y cosas por el estilo son apetitosos bocados. No hay parte alguna de la fauna esté segura de las garras de los cocineros.

## J. CAZORLA ROMERO

MÉDICO

ESPECIALISTA EN

Piel, Venéreo, Sífilis

Consulta de 3 a 5

Especial para empleados y Comercio, de 2 a 3

Plaza de la Universidad, núm. 4

DE HACIENDA

Pagos para el día 1

Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a don Patricio Avila, don Francisco Lao; don Gabriel García, don Joaquín Capuchino, don Antonio Jerez Ferrer, don Matías Fernández Figares, don José Ramírez, don Ismael Pérez, don Vicente Lázaro, don José Rodríguez, don Eduardo Rojas, don Florencio Aznar, don Gabriel Fernández, don Santiago Vela, don Eduardo Noufuentes, don José Fernández Jiménez, don Juan Jiménez Reina, don Antonio Garrido Rosas, don Antonio López Pérez, don Luis Uribe; don Francisco García Sánchez, don José Oyónarte, don Ángel Vázquez, don Pedro Rodríguez, don José Fajardo Sevilla, don José García Orejón, don Cecilio Mesa, don Miguel González, don Domingo Alonso, don Joaquín Durán, don Manuel Garrido, don Antonio Carmona, Antonio Guzmán, don Antonio Romero, don Emiliano Sierra, don José Olmedo, don Manuel Sánchez Navarro, don José Godoy, don Ricardo Puyol, don Pablo J. Casallo, don Manuel Fernández, don Daniel Cepero, don Francisco del Castillo, don Fernando Sáinz y Ruiz, don Juan de Dios Peinado, don Ramón Atienza, don Víctor Bello, don Manuel Guindos, don Antonio Vera, don Mariano Alonso, don Ángel Campos, don Miguel Castillo Vázquez, don José Quintana, don Miguel López y señores Depositario Pagador de Hacienda, alcalde de Baza, Administrador principal de Correos y jefe del Centro de Telégrafos.

En la Asociación de Caridad se sirvieron ayer 635 raciones.

En el Asilo Nocturno permanecieron 9 indigentes.

## EN EL CUARTEL DE INFANTERÍA

## EN HONOR DEL GENERAL LATORRE

Con motivo del ascenso a divisionario del general de brigada don Isidoro Latorre Santana, fué obsequiado ayer por la oficialidad de Infantería de esta capital con un lunch.

El acto tuvo lugar en el despacho del coronel del regimiento de Córdoba y con carácter íntimo. Acudieron al acto todos los jefes y oficiales de Infantería, demostrando con tan brillante asistencia las simpatías que goza en la plaza el homenajeado.

Para no incurrir en omisiones que siempre son lastimosas, no citamos nombres.

A los postres ofreció el ágape el coronel señor Delgado, del regimiento de Córdoba, el que en breves y elocuentes palabras expuso la satisfacción que le produce el ascenso a divisionario del señor Latorre, y al mismo tiempo el disgusto de perder a tan buen amigo como esclarecido y brillante jefe.

Contestó el homenajeado dando las gracias, y al mismo tiempo diciendo que nada tiene de oratoria, pero que las palabras de agradecimiento por tan simpático acto, al que no se cree acreedor, brotan del corazón.

Resumió los discursos el general gobernador señor Carrasco, el que se congratuló del acto y terminó ofreciéndose a todos como general y como amigo.

Toda deficiencia que adviertan nuestros suscriptores en el reparto de nuestro periódico deberán comunicarla a esta administración para ponerle inmediato remedio

## Horario de trenes

SALIDAS

7.25. Directo a Alicante.

8.00. Para Algeciras, con combinaciones para Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Córdoba, Bézmez, Almorchón y Jaén (vía Bobadilla).

8.45. Expreso, con primera y tercera clase para Madrid.

11.25. Para Moreda, con combinación para Baza y Almería.

13.10. Para Moreda, Linares y Madrid. En Baza, enlace con el nuevo expreso Sevilla-Valencia-Barcelona.

13.25. Para Algeciras, con combinación para Málaga, Sevilla, Ecija y Luque.

16.25. Expreso, con primera clase, para Málaga y Sevilla.

19.40. Para Loja (llegará al apeadero de San Francisco).

17.10. Para Guadix, con enlace en Moreda con el expreso para Almería.

18.10. Expreso, con primera y tercera clase, para Ronda, con combinación para Málaga y Córdoba.

18.20. Para Iznalloz.

LEGGADOS

7.15. De Iznalloz.

9.35. Expreso con coches de butacas y tercera clase, de Madrid, con combinación de Guadix.

10.15. De Loja (saldrá del apeadero de San Francisco).

12.30. Expreso, con primera y tercera clase, de Ronda, con combinaciones de Málaga y Córdoba.

12.55. De Moreda, derivado del expreso de Almería.

16.15. De Moreda, derivado del correo de Madrid y Linares. En Baza da combinación con el nuevo expreso Barcelona-Valencia-Sevilla.

16.55. De Algeciras, con combinación de Málaga, Sevilla, Morón, Ecija y Luque.

18.05. De Moreda, con combinación de Almería y Baza.

21.20. Expreso, con primera y tercera clase de Madrid.

22.25. De Algeciras, con combinaciones de Málaga, Cádiz, Sanlúcar, Bonanza, Sevilla, Ecija, Almorchón, Bézmez, Córdoba y Jaén (vía Bobadilla).

22.45. Expreso, con primera clase, de Málaga y Sevilla, con combinaciones de Ecija y Luque.

22.50. Directo de Alicante.

\*\*\*\*\*

## "La Soledad"

Ricardo Moral F.

Alcaicería, núm. 1

Entierros completos con documentación, para evitar molestias a las familias, desde 50 pesetas.

No dejarse engañar por los anuncios económicos de otras Agencias porque en esta Casa los hay más baratos.

Única Casa que tiene trajes a la Federica.

Para evitar confusiones con el teléfono, esta Agencia no lo tiene, ni sucursal tampoco.

Alcaicería, 1. — Permanente

\*\*\*\*\*

## LA BOLSA

Madrid 31.—Interior, 75.25.

Amortizable 5 por 100, 93.00.

Amortizable 4 por 100, 72.40.

Banco de España, 600.00.

Tabacos, 225.00.

Francos, 35.00.

Libras esterlinas, 43.57.

Dólares, 8.89.

Liras, 46.53.

Francos suizos, 172.70.

Francos belgas, 600.00.

\*\*\*\*\*

## DR. ALEMAN

del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Piel - Sífilis - Venéreas

Ceñil Merián, 8, (Gran Vía)

LA PROTECCION A LOS ANIMALES Y A LAS PLANTAS

# Un concurso entre artistas y otro entre agentes de la autoridad

La «Gaceta» ha publicado en su número del día 28 los dos reales decretos que por el interés general que encierran publicamos a continuación.

El Patronato Central para la Protección de Animales y Plantas convoca a un concurso entre los artistas españoles para la ejecución de la Medalla creada por el artículo 81 del real decreto de 11 de Abril de 1928 para condecorar a las personas que directamente tiendan a fomentar en el espíritu público el sentimiento de defensa y protección de los animales y plantas.

La medalla objeto de este concurso ha de tener el carácter preciso para poderse ostentar, siendo libre su tamaño definitivo, silueta y pasador para su colocación.

Las bases a que ha de sujetarse este concurso son las siguientes:

1.ª Se presentarán un modelo de anverso y otro de reverso, que, como dimensiones máximas, no excedan de 25 centímetros, para una medalla con relieve bien pronunciado, de la forma o silueta que los artistas concursantes estimen oportuna.

2.ª Si al proyectar la medalla se hiciera un pasador o lazo, o algo aparte de la medalla, y no entrase en su composición total, se acompañará un boceto a pluma o a la acuarela.

3.ª Los modelos «firmados» con un lema o pseudónimo se presentarán en yeso antes del próximo día 31 de Octubre, en el despacho del Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas en el Ministerio de la Gobernación, acompañados de una placa que contenga el nombre y dirección del artista.

4.ª El Jurado podrá elegir el anverso y el reverso de un mismo autor, o el anverso de un artista y el reverso de otro, siendo de su exclusiva incumbencia el ajustar uno de los modelos premiados a la forma del otro, si los dos no coinciden.

El Patronato Central entregará al artista premiado en el concurso un premio de 1.000 pesetas, si obtuviera el anverso y el reverso, o 500 pesetas al artista que se le acepte el anverso, y 500 pesetas al otro artista que se le acepte el reverso.

Los concursantes pueden presentar uno o varios modelos.

5.ª El anverso de la medalla ostentará la inscripción a su alrededor: «Patronato Central para la Protección de los Animales y Plantas», y el dibujo estará inspirado en la protección a los animales; y el reverso tendrá el lema: «Interst omnium recte facere», y el motivo será una alegoría a los árboles, las flores y las frutas.

6.ª Los artistas que soliciten una recomendación de los miembros del Jurado, de sus asesores técnicos o de los vocales del Patronato Central, quedarán descalificados para tomar parte en el concurso.

7.ª Los nombres del Jurado y de sus asesores artístico y técnico no se darán a conocer hasta después de pronunciado el fallo.

Con objeto de premiar a los agentes de la Autoridad que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las leyes vigentes sobre protección de animales y plantas, y muy especialmente lo dispuesto en las Reales órdenes de 13 de Junio de 1928, 31 de Julio de 1929 y 4 de Abril de 1930, y en el artículo 68 del real decreto de 11 de Abril de 1928, se acordó por este Patronato Central, en su sesión del día 28 de Mayo último, organizar dos concursos con arreglo a las bases siguientes:

Primera. Podrán tomar parte en estos concursos las clases e individuos de la Guardia civil, los agentes

de Vigilancia y los guardias de Seguridad en activo servicio, en cualquier pueblo o ciudad de España.

Segunda. Como la misión del Patronato Central, que organiza estos concursos, es preferentemente educadora, no es condición indispensable para conseguir los premios el hecho de haber formulado mayor número de denuncias comprobadas, sino también la labor de persuasión a quienes maltratan a los animales, de que éstos producen mayor utilidad si se les atiende bien en sus necesidades, si no se les hace trabajar con exceso ni se les castiga con crueldad.

Tercera. Durante la primera semana del mes de Octubre, los jefes locales harán la propuesta de los individuos a sus órdenes que mayor celo hayan demostrado en hacer efectiva la protección a los animales y a las plantas durante el período de tiempo comprendido entre el 1.º de Enero y el 30 de Septiembre de 1930, y acompañarán una relación de méritos a los jefes provinciales o regionales. Estos darán curso a las propuestas que estimen oportunas, pero nunca más de tres, antes del 15 de Octubre, al excelentísimo señor director general del Cuerpo a que pertenezcan.

A su vez, los directores generales harán las propuestas definitivas al excelentísimo señor ministro de la Gobernación, antes del 31 de Octubre.

Cuarta. Los agentes de la autoridad que hayan sido propuestos por los jefes provinciales y no lograsen ningún premio en estos dos concursos, gozarán de méritos preferentes en los concursos sucesivos, si también fuesen propuestos.

Quinta. Cualquier recomendación que se haga a los jefes provinciales o a los directores generales eliminará del concurso al recomendado.

Séptima. En la hoja de servicios de los individuos que consigan estos premios se harán constar por nota como meritorio.

Concurso entre los individuos de la Guardia civil

Artículo único. A propuesta del excelentísimo señor director general de la Guardia civil, se concederán: Un primer premio de 250 pesetas, un segundo de 150 y un tercero de 100, a los tres individuos que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones protectoras vigentes y de acuerdo con las bases que preceden.

Concurso entre los agentes de Vigilancia y guardias de Seguridad

Artículo único. A propuesta del excelentísimo señor Director general de Seguridad, se concederán: Un primer premio de 250 pesetas, un segundo de 150 y un tercero de 100, a los tres individuos que más se hayan distinguido en el cumplimiento de las disposiciones protectoras vigentes y de acuerdo con las bases que preceden.

## Por el mundo

### Caza de gatos en Venecia

Venecia.—El alcalde de Venecia le ha parecido que había demasiados gatos en la ciudad de los canales.

Hacen competencia a los cantantes de serenatas, y cuando éstos cesan siguen aquellos interrumpiendo la tranquilidad de la noche.

En fin, se quiere disminuir la población gatésca. En segunda línea, se han tomado también en consideración para tal medida, razones de

sanidad pública y han acabado por decidir al alcalde a emprender la caza a los pequeños hermanos del León de Venecia.

Todo el mes de Julio viene ya durando esa caza.

Se iba acosando a los gatos a las calles estrechas donde se habían extendido redes, en las que quedaban presos, pasando después a unos sacos, no para arrojarlos vivos a los canales, sino para recibir después una muerte sin dolor.

### La forzada cónyuge

Norwalk, Connecticut (Estados Unidos).—Louis Gunzy ha presentado el divorcio contra su mujer, alegando que ésta lo viene maltratando continuamente.

Sobre todo durante las comidas le arroja los platos a la cabeza, y últimamente le ha roto las narices de un puñetazo. Además, la infelice ha abandonado miserablemente. El juez miró atentamente a Louis y se sonrió.

Louis tenía 188 centímetros de estatura; su mujer, 155; pesaba 85 kilos, su mujer 70.

El juez preguntó al marido, señalando a la esposa, también presente: —¿Ha sido verdaderamente esta mujer la que ha maltratado a usted?

—Pregúntele a ella misma, señor juez—contestó Louis atónado.

—¿Ha sido?—interrogó el juez a la cónyuge.

—Sí, señor, sí.—Dijo la esposa en actitud bédica, y comenzó con una retagila de las imprecaciones que solían proceder al lanzamiento de platos sobre la cabeza del marido.

El juez la interrumpió, y sin más trámites, decretó el divorcio declarando culpable a la mujer.

## Disposiciones oficiales

Madrid 31.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes:

Real orden disponiendo cese definitivamente en su cargo de director de la Escuela Normal de Madrid, D.ª Encarnación de la Rigada, que hasta ahora estuvo suspendida de empleo y sueldo en virtud de un expediente que se le instruya.

—Disponiendo que el recargo que han de cobrar las Aduanas por las liquidaciones de los derechos de arancel durante el mes de Agosto sea de 67,15 por 100.

—Disponiendo que durante todo el mes de Agosto rijan en España, para la venta de plomo en barras y elaborado y venta de plomo viejo los mismos precios que han estado en vigor durante el mes de Julio.

## NOTICIAS DE LANJARON

Ha sido nombrado canónigo de Jerez un hijo de esta villa

Al recibirse hoy la noticia del nombramiento de canónigo de Jerez a favor de nuestro querido paisano el muy culto y virtuoso presbítero don Juan García Marfil, puede decirse que el pueblo entero ha desfilar por su domicilio para felicitarle, así como a su familia.

Este sacerdote, doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico, que en la actualidad no cuenta los treinta años de edad, ha sido durante varios años capellán de los señores Condes del Padul y profesor de la Universidad Pontificia y Real Seminario de San Cecilio de Granada; y al tener conocimiento de que en Jerez se habían convocado oposiciones para cubrir una vacante de Canongía, allí fué nuestro paisano a tomar parte en ellas, como así lo hizo, y salir triunfante.

Desde estas líneas nos congratulamos en felicitar a este joven canónigo, orgullo de Lanjarón y modelo de sacerdotes, y pedimos a Dios le dé muchos años de vida para bien de la Iglesia y provecho de todos.

### Natalicio

En Albánchez de Ubeda, donde tiene fijada su residencia, ha dado a luz una hermosa niña la distinguida señora doña Carmen Hernández Fiestas, esposa de nuestro buen amigo el médico titular e inspector de Sanidad de dicha villa don Gonzalo Moles Martín.

### Notas de sociedad

Terminada su temporada en ésta, ha salido para Almería, acompañada de su familia, la bella y gentil señorita Amalia Escudero.

—Para Granada y Madrid, el reverendo padre Florentino Hernández, de la Compañía de Jesús.

—Acompañada de su señora madre se encuentra en ésta la bellísima señorita Amelia López de Hierro.

—Pasa una temporada entre nosotros nuestro buen amigo don Enrique Vázquez Rivero, comerciante de La Zubia.

### EL CORRESPONSAL

El director de Seguridad a Maragosa

Lérida 31.—El director general de Seguridad ha salido con dirección a Maragosa.

Se propone pasar unos días en una finca propiedad del ex ministro señor Aunós.

## Teatros y cines

### Salón Regio

Altamente sugestivo y de gran interés es el programa que se estrena hoy viernes en este concurrido cine, pues se anuncia el estreno de la magnífica y sorprendente producción, titulada «Los muelles de Nueva York», dividida en siete partes. Tan hermosa película pertenece a la importantísima marca Paramount y su interpretación corre a cargo de artistas de tan valioso prestigio como el famoso George Bancroft (el célebre detective de «La Redada») y las bellísimas estrellas Bett Compson y Olga Baclanova.

## Matadero público

Estado demostrativo de la carnización verificada en el día de ayer: Becerras 13, a 3,45; novillos, 0 a 0,00; toros 0, a 0,00; bueyes, 0 a 0,00; vacas, 2, a 3,05; vacas de rastra 0, a 0,00; borregos, 159, a 3,00; carneros, 0, a 0,00.

Precios a que se vende en el Mercado.—Carne de primera, a 5,50; segunda, 5,00; tercera, 4,50; cuarta, 4,00; borrego con hueso, 3,55.

Postres helados, gelatinas variadas, toda clase de exquisitos platos, se conservarán deliciosos en un Frigidaire

EL secreto de agasajar debidamente a sus invitados se debe a tener los postres, ensaladas, fiambres y bebidas en el punto preciso de temperatura y conservación en que han de servirse.

Frigidaire mantiene en su interior una temperatura igual, constantemente fría, conservando de este modo por un tiempo prácticamente indefinido todo lo que en él se guarde.

Para guardar las legumbres, Frigidaire tiene una gaveta (Hydrator), donde se conservan frescas y sabrosas.

Si necesita obtener rápidamente el hielo, vuelva la manecilla del regulador de frío (cold control), llene las gavetas de agua filtrada o mineral y al poco tiempo tendrá cubitos completamente helados.

En el folleto que le remitiremos gratis y sin compromiso encontrará detalles de todos los modelos. Después le haremos un presupuesto de instalación, facilitándole el pago por la General Motors.

José María Domínguez Nieto.—Gran Vía, 12.

Granada

El refrigerador no será Frigidaire si no lleva esta placa.



## Maravilloso y prodigioso invento

Los CABELLOS BLANCOS tomarán su primitivo color natural a LOS OCHO DIAS de usar el INSUSTITUIBLE ACEITE VEGETAL MEXICANO, PREMIO GRAN PRIX CRUCES Y MEDALLAS. No mancha absolutamente nada y por eso se usa con las mismas manos como cualquier BRILLANTINA. El uso de este ACREDITADISIMO artículo no es para teñir los cabellos de tal o cual color; es únicamente para devolver a los CABELLOS BLANCOS a su primitivo COLOR NATURAL. CON TODA GARANTIA, hayan sido éstos RUBIOS, CASTAÑOS O NEGROS, sin que nadie pueda ni imaginarse que están teñidos. Se garantiza también que no se caen los cabellos con su uso. Se vende en todas las perfumerías de España. Precio: 6 y 10 pesetas. Con uno de los de 10 pesetas hay cantidad suficiente para un año de uso. Concesionarios: «La Florida, S. A.» Juan Martín y E. Durán. Fabricante: J. Beltrami, Av. Alfonso XIII, 566.—BARCELONA.

## GRAN POLITECNICA TORRES

Preparatoria para ingreso en la

Academia General Militar y Escuela Naval

Dirigida por D. Antonio Torres, Comandante de Infantería diplomado de E. M.

LA QUE HA INGRESADO MAS ALUMNOS

Resultado de la última convocatoria 30 plazas.

Internado el más higiénico · Calefacción · Baños · Duchas · Gimnasio · Capilla · Pídanse Reglamentos

Zaragoza

Bruil, núm. 2

Teléfono 24-70

## INDICADOR ECONOMICO

De una a ocho palabras, 30 cts.; cada palabra más, 5 cts.

### Calahonda

Antigua fonda del Mar, abierta al público todo el año. Los pedidos a su propietario Juan Olmedo Martínez. Calahonda.

Señorita francesa desea casa señores para educación niños. Razón: Señorita Flores, calle don Blanca, 15. Jerez Frontera.

Coloco dinero en primera sobre fincas rústicas y urbanas. Razón, Alhóndiga, 43.

Los toldos del Corpus se venden en la calle de Zafra, primera puerta.

Lea V. todos los días el popular

Heraldo de Madrid

### Anúnciese

en este diario

y tendrá

una buena y

distinguida

clientela :::

**La Moda Práctica**  
No debe faltar en ningún hogar :::::  
Se admiten esquelas para este diario, hasta las cuatro de la madrugada.

Para modelos de refinado gusto, últimas creaciones de la Moda, y las mejores calidades de Zapatos, en **EL PORVENIR. Gran Vía, 10. Precios sin competencia**

Folleto de EL DEFENSOR

Número 80

## El hombre de las figuras de cera

Por XAVIER DE MONTEPIN  
Traducción de T. ORTOS-RAMOS

TOMO PRIMERO

Provenza, 93 a 97.

RAMON SOPENA, Editor.

Barcelona.

ver a un vecino en la desgracia, y más cuando no he tenido nunca queja de usted, y, aunque no le he tratado mucho, me inspira usted interés... pero, desgraciadamente, no puedo satisfacerle. Estamos aquí en un sitio que yo respeto demasiado, para decir otra cosa que la verdad.

Juan sintió que una fría rabia se apoderaba de él y que su cabeza se extrañaba. Estaba en uno de esos momentos en que el hombre más inofensivo, si tiene un arma a su alcance, hiera o mata. —¡Es infame, sí, muy infame lo que hace usted!—exclamó con voz rónica, extendiendo hacia el

prendero, con gesto de amenaza, sus manos encadenadas por las esposas. —Este hombre se acuerda... ¡este hombre no ha olvidado nada! ¡es mi enemigo! ¡quiere perderme!... ¿por qué?... lo ignora, pero no me cabe duda que algún interés tiene, y lo quiere, y su silencio es el más cobarde de los asesinatos!... ¡Acaba tu obra, miserable! ¡sé perjuro, y jura que yo he mentido!... ¡el castigo tarde o temprano caerá sobre tí!... ¡Yo te maldigo, y Dios te juzga!... Laridon creía poco en Dios, y los castigos de la justicia del cielo no eran los que más temía.

Sin embargo, había algo tan terrible en las palabras y en el acento de Juan Vaubaron, que el redomado bribón palideció y vaciló en su silla como si fuese a desmayarse.

—Acusado—dijo el magistrado con voz severa al mecánico—¡no insulte usted ni amenace al testigo! Estas violencias no pueden tener más resultado que agravar su situación, ya de por sí bastante grave.

Juan Vaubaron inclinó la cabeza sobre el pecho y guardó silencio. Sus labios se agitaron suavemente, pero sin articular ningún sonido.

Estaba rezando, rogando a Dios; a Dios, que parecía abandonarle.

Y tal era su abatimiento, que esta vez tampoco pensó en decir que juntamente con el buril había vendido otras herramientas al chamarrero, y que algunas de ellas tampoco figuraban en el libro registro; tal vez se encontrarían aún en la tienda.

—Testigo—prosiguió el juez dirigiéndose al prendero—¿se ratifica en su declaración? Este buril

¿no le ha sido vendido anteayer por el detenido?

—Ni anteayer ni ningún día, señor juez.—Nunca me ha vendido nada, ni me ha propuesto que le comprara tampoco... ¡lo juro una y mil veces.

Vaubaron continuaba callando y rezando mentalmente.

El magistrado ordenó que pusieran sobre la mesa el libro de comercio del prendero y lo hojeó.

En la página que tenía la fecha del día antepasado no figuraba, efectivamente, la compra hecha por el prendero al mecánico.

Esto dirimía por completo la cuestión, pues ya se sabe que en materia criminal, lo mismo que en la comercial, los libros de un comerciante hacen fe, y por lo tanto, no le quedó duda alguna al magistrado.

Despidió al prendero encubridor, pero guardó el libro de comercio, que debía aparecer en la Audiencia entre las piezas de convicción.

El primer interrogatorio había terminado, y con él bastó, por lo menos así lo creía el magistrado, para que brotara la luz entre las tinieblas que envolvían al crimen

y establecer claramente la culpabilidad de Juan Vaubaron.

Era tan imposible negar esa culpabilidad como dudar en pleno día de la luz del sol. Ni aún cogiéndole en flagrante delito, habría podido pronunciar una certidumbre más completa.

Llevaron al mecánico al calabozo, de donde salió algunas horas más tarde para ser conducido a la calle del Pas-de-la-Mule, con objeto de que presenciara la reconstitución del crimen.

En tanto que los gendarmes y los agentes de Policía volvían a conducir al mecánico al calabozo de la Conserjería, Laridon, con la cabeza y aire preocupado, se fué extraviándose por diversas calles.

Por primera vez en su vida el ex escribano sentía algo que se asemejaba vagamente a un remordimiento.

Ciertamente era un redomado tunante Laridon; mas, no obs-

tante, había retrocedido hasta entonces ante los delitos de sangre, y en aquel momento comprendía perfectamente que acababa de realizar un asesinato con su falso testimonio, pues enviaba al caldoso a una víctima inocente.

Juan Vaubaron no era el culpable del crimen cometido la noche anterior; sobre esto no le cabía duda alguna al tunante. Sus sospechas, o, mejor, su certidumbre, no le engañaban al señalar claramente como verdadero asesino a Rodille.

Pero él no podía pensar en denunciar a Rodille, porque éste sabía mucho sobre su pasado y su presente, y le tenía bajo su absoluto dominio y podía vengarse en el acto de una traición o de una indiscreción comprometida.

El prendero no tenía a Juan Vaubaron mala voluntad, y realmente sentía el haberle tenido que perder con una mentira; pero pensaba que, desde el punto de vista de su propio interés, le era imposible obrar de otra manera.

La antevisión, en el momento preciso en que iba a apuntar en su libro la compra de las herra-

mientas del mecánico, le interrumpió, como se recordará, la imprevista llegada de Rodille, y cuando éste se hubo marchado, se le olvidó completamente el anotar una compra que le parecía, por lo demás, de escasa importancia.

De modo que, ante el juez de instrucción, se vio obligado a negar la adquisición, por dos razones: la primera porque confesar la irregularidad de sus libros era atraer sobre él y su comercio la atención de la justicia, y la más peligrosa aún de la Policía; y la segunda porque si confesaba que el buril de Juan Vaubaron efectivamente había pasado por sus manos, el juez de instrucción querría saber cómo había salido de ellas, a quién lo había vendido o por quién había sido robado.

Esto, naturalmente, daría por resultado el que se hicieran diligencias sumariales en las cuales se vería el comprometido y Rodille correría peligro de ser descubierto y detenido, cosa arriesgada que tenía que evitar a toda costa.

El prendero se decía esto mientras deambulaba distraído entre